



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA

Nit. 809.003.117-1

Dirección VEREDA LA CHAMBA

GUAMO - TOLIMA

ACTA DE ADJUDICACION RE-001-2025

ACTA DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-001-2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA DEL GUAMO TOLIMA

A los 06 días del mes de agosto del año 2025, Se reunieron, **LINA MARIA VERA CASTRO**, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA Y **SERGIO LUIS CASTRO VARON**, Auxiliar Administrativo 407-10 con funciones de Pagador, con el fin de adjudicar el proceso para Contratar: Adecuación, Ampliación y Mejoramiento de infraestructura para las niñas y los niños de preescolar, específicamente en: Aulas de Prejardin, Jardín y Transición - Baterías Sanitarias a escala, dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte de la Rectora de la Institución Educativa Técnica La Chamba, al Proponente **RICKY ALEJANDRO MEJIA CABEZAS NIT: 1070615996-6** por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$19.969.208,77)**. Se designa como **Supervisor** del presente contrato a: **BENIGNO TAVERA BUCURÚ** – Docente de la Institución Educativa, o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:

- 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
- 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
- 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.
- 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.
- 5) Velar por su liquidación dentro del término legal.

Para los fines pertinentes, dado en El Guamo - Tolima a los 06 días del mes de agosto del año 2025.

LINA MARIA VERA CASTRO
RECTORA - ORDENADORA DEL GASTO